

**ACTA DE REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO
SERVEF – AYUNTAMIENTO DE SALINAS
DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2014**

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE SALINAS
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO “TRABAJOS FORESTALES”
EXPEDIENTE: FOTAE/2014/27/03
LOCALIDAD: SALINAS

En Salinas, a 9 de diciembre de 2014, siendo las 9 horas, según lo previsto en la Orden 9/2014, de 16 de mayo, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se regula y convoca el Programa de Talleres de Empleo para el ejercicio 2014, se reúne el Grupo de Trabajo Mixto encargado de realizar la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo “Trabajos Forestales” con la asistencia de las siguientes personas:

En representación del SERVEF:

- D^a. Milagros González Muñoz, actuando en calidad de Presidente.
- D. Carlos Fernández Temprado, actuando en calidad de vocal.

En representación de la Entidad Promotora, Ayuntamiento de Salinas:

- D. Francisco Eduardo Martínez Delgado, actuando en calidad de Secretario.
- D. Blas Gabriel Micó Ortega, actuando en calidad de vocal.

Con el siguiente Orden del día:

1. **Modificación de las bases de selección de personal**, con la supresión de la letra f) de la base tercera, condiciones de los aspirantes.
2. **Estudio de las solicitudes presentadas para participar en el proceso de selección de personal y valoración de los méritos** incluidos en el Currículum de los candidatos.

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar los distintos puntos del Orden del día.

Primer punto.- La Comisión acuerda por unanimidad suprimir el apartado f) de la base tercera, condiciones de los aspirantes de las Bases para la selección de personal que se publicaron el pasado 28 de noviembre en el tablón de anuncios de la entidad promotora con el fin de adaptarlas a las nuevas bases consolidadas de 1/12/2014 del personal directivo, docente y de apoyo de Talleres de Empleo 2014, publicadas en la página web <http://www.servef.es>.

Segundo punto.- Analizadas y examinadas las solicitudes presentadas se aprueban los listados provisionales de candidatos excluidos y admitidos con las puntuaciones de la primera fase, y se indica el día y la hora en que se realizará la entrevista personal a los candidatos que han superado la primera fase curricular. Se adjuntan a la presente acta dichos listados que figuran como Anexo I. Se acuerda su inmediata publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salinas, de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto, y se abre el plazo de reclamaciones que comenzará el 10/12/2014 y finalizará el 12/12/2014.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

El Presidente del Grupo de Trabajo Mixto



Fdo.: D.ª Milagros González Muñoz



Fdo.: D. Carlos Fernández Temprado



Fdo.: D. Francisco Eduardo Martínez Delgado



Fdo.: D. Blas Gabriel Micó Ortega